

# *Judo cubano por más plazas a Panamericanos Júnior de Cali*

---



La Habana, 9 oct (JIT) .- **El judo** cubano, ahora con seis plazas, aspira aún a llevar 10 competidores a los I Juegos Panamericanos Júnior de Cali, Colombia, previstos del 25 de noviembre al 5 de diciembre.

Rafael Manso, comisionado nacional de esta disciplina, declaró a **JIT** que se mantiene la comunicación con autoridades de Panam Sports para aumentar hasta una decena, luego que se recibieran tres invitaciones más en días recientes.

Manso explicó que de forma conjunta la federación de ese deporte y el Comité Olímpico Cubano enviaron una carta a la entidad que rige el deporte continental para solicitar los restantes cupos.

Por el momento solo hay confirmados tres chicas y tres varones, luego de que los equipos cubanos no pudieran competir en el Campeonato Panamericano Juvenil el pasado mes de agosto en la citada ciudad colombiana por presentar varios casos positivos a la covid-19.

En esa última oportunidad que otorgaba 500 puntos a los ganadores para el ranking clasificatorio, Cuba aspiraba a incluir entre los medallistas a sus 14 competidores y de esa forma alcanzar plazas entre los primeros siete de cada división.

De acuerdo con las invitaciones cursadas, por las chicas están Thailen Castillo García (57 kg), Idelannis Gómez Fera (70) y Thalia Nariño Castellanos (+78), y por los varones Kimi Bravo Blanco (66), Serguei Rodríguez Figueroa (90) y Omar Cruz León (+100).

Ellos se mantienen entrenando en la Esfaar Cerro Pelado junto a los otros aspirantes a asistir a la cita en Cali.

El judo con un total de 112 atletas se desarrollará en el coliseo Yuri Alvear, a inaugurarse para el certamen en el municipio Jamundi. Alvear es una destacada judoca nacida allí y con grandes resultados internacionales como subcampeona olímpica en Río de Janeiro 2016 y tres veces titular mundial en 70 kg.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/273173-judo-cubano-por-mas-plazas-a-panamericanos-junior-de-cali>



**Radio Habana Cuba**